



Informalidad en Panamá: 5 años en aumento

*Por: Roger Durán
Analista del CNC*

Para comenzar este escrito, se definirá los conceptos de sector informal y empleo informal. El Sector Informal son empresas no agrícolas que sus trabajadores no cuentan con seguridad social y/o contrato, que no son constituidas en sociedad, y no tienen licencia o registro de operación. Y el Empleo Informal son todos los trabajadores ya sea en el sector formal como informal o en hogares durante un periodo determinado que no cuentan con contrato ni seguridad social. Es importante mencionar que para medir la informalidad se excluye la población ocupada agrícola y a los profesionales y gerentes que trabajan por cuenta propia o como patronos.

A partir del 2004 se comenzó a medir el empleo informal en Panamá, desde entonces ha ido evolucionando. Según datos oficiales de empleo informal fue disminuyendo de 46.9% en el 2004 hasta llegar a su punto más bajo de 36.9% en el 2011, que se traduce a una disminución de 10 puntos porcentuales en dicho periodo. Sin embargo, dicha tendencia cambió a partir del 2011 donde el empleo informal comenzó a aumentar los cinco años consecutivos de 36.9% hasta alcanzar el 40.2% para el 2016 (En el periodo del 2011 al 2016 se ha registrado un aumento en el de empleo informal de 3.3%).

Podemos decir en números absolutos que el aumento en estos últimos cinco años ha pasado de 463,006 personas ocupadas en la informalidad a 583,940 personas ocupadas en la misma dando como resultado un incremento de 120,934. Si comparamos el mismo periodo el empleo informal creció 26.1% mientras que el empleo formal creció 10.4%, menos de la mitad que el informal. Otro dato relevante que podemos mencionar en el periodo de análisis que el empleo informal en el sector formal tuvo una disminución de 5.7%, esto quiere decir que las empresas formales se están apeguando a las normas estructurales laborales, sociales y demás obligaciones (código de trabajo, seguridad social, tributos entre otras).

Los factores que explican la informalidad en el sector informal y en el segmento de empresas formales pueden ser diferentes, incluyendo situaciones de evasión deliberada de las normas vigentes (de parte de empleadores y trabajadores). Sin embargo, en los segmentos menos organizados de las PYMES formales, podrían darse los mismos problemas del sector informal en cuanto a limitaciones de productividad e ingresos que dificultan su formalización.

En el corto plazo el sector informal constituye una opción de trabajo o refugio de la mano de obra ante las restricciones de creación de empleo. Así mismo durante los ciclos de desaceleración las empresas formales hacen ajustes en su planilla, aumentando o disminuyendo el empleo informal, según corresponda.

Estos fenómenos de ajuste parecen haberse dado en Panamá durante el último año, considerando que el grueso del incremento en la ocupación no agrícola fue el empleo informal 1.5% respecto a la última medición. El empleo formal total aumentó en 0.3% explicado exclusivamente por el aumento del empleo en el sector público. Los datos apuntan que la opción para ocupar crecientemente a la fuerza de trabajo fue el sector informal, cuya ocupación creció en 8.3%, explicado en su mayoría por aumentos en el trabajo independiente.

Los datos oficiales también sugieren que las empresas del sector formal hicieron un ajuste importante en su estructura de personal, disminuyendo el empleo informal en 19.6% respecto al año anterior. Este dato es creíble en la medida que las empresas actuarán de manera racional, conservando el personal de experiencia y antigüedad y haciendo los recortes necesarios inicialmente entre el personal con contratos temporales o especiales.

El gran desafío de largo plazo es que a pesar del alto ritmo de crecimiento de la economía panameña por más de una década y la desaceleración de los últimos años. La incidencia de la informalidad se extiende de acuerdo a la última medición al 40.2% de la fuerza de trabajo panameña, esto quiere decir que 4 de cada 10 personas ocupadas no agrícolas se encuentran en dicha condición; y a su vez, dentro del sector formal de empresas el 15.0% de sus trabajadores son asalariados informales porque están excluidos de las normas legales correspondientes.

Dichas cifras se deben ir transformando mediante la implementación de políticas públicas en pro a la formalidad y que se fortalezcan la supervisión por parte de las entidades correspondientes de las normas de protección laboral y social.